EXPTE. D- 3388 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión al Dia Mundial de la salud sexual que se celebra el 04 de setiembre de 2018

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia de Bs As

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En 2010, la Asociación Mundial para la Salud Sexual invitó a sus organizaciones afiliadas a establecer un día para promover una mayor

El primer Día Mundial de la Salud Sexual fue presentado con el lema "Hablemos de eso" para comenzar a romper miedos y tabúes que rodean la sexualidad. El tema del DMSS 2010 fue abordado en diversos foros en todo el mundo, muchos de ellos fueron discusiones intergeneracionales

El lema para este 2018 es: La salud sexual y los derechos sexuales son fundamentales para el bienestar"
La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la salud sexual como un estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad; la cual no es solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad.

Para que la salud sexual se logre y se mantenga, agrega la OMS, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos a plenitud. La sexualidad es un aspecto central del ser humano a través de su vida e incluye sexo, identidades y roles de género, orientación o preferencia sexual, erotismo, placer, intimidad y reproducción.

Por los motivos expuestos solicito a los señores legisladores, acompañen con su voto el presente proyecto.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovacion
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.